

EXPEDIENTE N.º. 4315006

FECHA DEL INFORME: 17/11/2023

**EVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PRESCRIPCIONES**

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA (TÍTULO)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA (UDC)
MENCIONES/ESPECIALIDADES	--
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	E. T. S. INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
MODALIDAD (ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO.	PRESENCIAL

El programa formativo al que este informe hace referencia obtuvo el Sello Internacional de Calidad del ámbito del programa evaluado con prescripciones.

El cumplimiento de estas prescripciones, aceptadas por la universidad, debe ser comprobado por la Comisión de Acreditación de este sello con el fin de que, en caso favorable, el periodo de validez del sello pueda extenderse.

Se presenta a continuación el Informe de la Comisión de Acreditación del Sello Internacional de Calidad del ámbito del programa evaluado sobre el cumplimiento de las prescripciones establecidas en el Informe Final para la obtención de este sello, elaborado tras el análisis de la documentación correspondiente, presentada por la universidad.

Este informe incluye la valoración provisional sobre el cumplimiento de las prescripciones y el periodo de validez de este sello, si la valoración fuera positiva.

No obstante, las potenciales recomendaciones no abordadas en este proceso de evaluación seguirán siendo objetivo de análisis en la fase de renovación.

CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES

PRESCRIPCIÓN 1

PRESCRIPCIÓN 1

Sub resultado 4.3: Capacidad para consultar y aplicar códigos de buenas prácticas y de seguridad de su especialidad relacionado con Investigación e innovación: incrementar en las asignaturas en las que se trabaja este sub resultado los sistemas de evaluación que permitan la comprobación de la adquisición de éste por todos los egresados del programa formativo evaluado.

CRITERIO AL QUE HACE REFERENCIA

Sub resultado 4.3: Capacidad para consultar y aplicar códigos de buenas prácticas y de seguridad de su especialidad relacionado con Investigación e innovación.

Estándar:

Los egresados del título han alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia europea de calidad para la acreditación del Sello en el ámbito del título evaluado.

VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN

Esta Comisión de Acreditación considera que las acciones llevadas a cabo por la UDC, reflejadas en el Informe de cumplimiento de prescripciones, establecen actuaciones concretas en las diferentes asignaturas contempladas que, en su conjunto, permiten garantizar el cumplimiento de la prescripción.

En la asignatura de *Puertos y Costas*, se implementan en la prueba teórica y práctica, del apartado "Sesión Magistral" de la Guía Docente de la asignatura, cuestiones relacionadas con la "Guía De Buenas Prácticas para la Ejecución de Obras Marítimas editada por el Ministerio de Fomento o/y del "Coastal Engineering Manual" (U.S. Army Corps of Engineers guidance). Entre las actividades propuestas se incluye una visita a una obra portuaria singular. Durante la actividad se explican códigos de buenas prácticas y de seguridad de su especialidad.

En la asignatura de *Ingeniería Sanitaria* se realiza una salida para visitar una depuradora. Previamente se informa al estudiantado, sobre el "Plan de Emergencia y las actuaciones de emergencia de la depuradora", "El plano de emergencia de la planta" y "La ficha de información al trabajador", en la que consten los riesgos de su puesto de trabajo y las medidas y actividades de protección y prevención aplicables. Con relación a la metodología de evaluación, como figura en la guía de la asignatura, los/as profesores/as preparan y entregan a los/as estudiantes una lista de cuestiones analíticas y conceptuales, que cubren todo el temario.

En la asignatura *Estructuras de Hormigón* y cuya evaluación consiste en el "Estudio de Casos" que se basa en la realización de trabajos y proyectos, se incluyen aspectos relacionados con el Eurocódigo 7, Guía de Cimentaciones, Guía de Micropilotes y Obras de paso de nueva construcción del Ministerio de Fomento.

En la asignatura de *Explotación de Carreteras*, se incluyen en la prueba objetiva cuestiones relacionadas con los planes de seguridad vial de acuerdo con las normas vigentes.

En el trabajo *Fin de Máster* se incluyen acciones encaminadas a la consulta de códigos deontológicos y de buenas prácticas en el ejercicio de la Ingeniería Civil. Asimismo, también se incluye la aplicación de reglamentos y normativas de seguridad, de gestión laboral y medioambiental.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN¹

- ✓ Guías Docentes 21-22, 22-23, 23-24 de las asignaturas.
- ✓ Material docente de diferentes asignaturas: Entrega de planos, cuestiones de examen, hojas de cálculo, lista de referencias, criterios de diseño, cuestiones complementarias, ejemplos de resultados de evaluación-asistencia, calendario de pruebas.
- ✓ Ejemplos de trabajos de estudiantes/as, casos de estudio, justificación profesor/a responsable.
- ✓ Muestra de opciones de evaluación de examen final y de examen parcial (examen tipo test, trabajos práctica, evaluación por bloques).
- ✓ Ejemplos de TFM con mínima y máxima puntuación.

SUBSANACIÓN DE RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN 1

RECOMENDACIÓN 1

- Se recomienda incorporar en algunas asignaturas en las que se trabajan los resultados de aprendizaje establecidos por ENAEE otros sistemas de evaluación complementarios a las pruebas objetivas que se utilizan, como la evaluación de trabajos prácticos, así como ampliar los métodos de evaluación de trabajos tutelados, actualmente de carácter voluntario en algunas asignaturas, a todos los estudiantes.
- Se recomienda reforzar el trabajo de algunos sub resultados de aprendizaje en algunas asignaturas con actividades formativas como prácticas de laboratorio o visitas técnicas relacionadas con la realización de investigaciones experimentales.
- Se recomienda reforzar los contenidos como responsabilidad ética y social relacionada con la aplicación de su conocimiento y opinión en el plan de estudios.

CRITERIO AL QUE HACE REFERENCIA

Criterio 8

Estándar:

Los egresados del título han alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia europea de calidad para la acreditación del Sello en el ámbito del título evaluado.

VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN

Esta Comisión de Acreditación considera que las acciones llevadas a cabo por la UDC, reflejadas en el Informe de cumplimiento de prescripciones, establecen actuaciones concretas en las

¹ Enlaces web que permitan acceder al repositorio de la universidad en los que estén ubicados.

diferentes asignaturas contempladas que, en su conjunto, permiten garantizar el cumplimiento de la recomendación.

El profesorado ha ido incorporando nuevos sistemas de evaluación, de modo que en las guías docentes de las asignaturas se puede observar que más del 80% de las asignaturas contienen, en las metodologías, la realización de trabajos tutelados.

En cuanto a las visitas, el 20% de las asignaturas realizan visitas a obras o salidas de campo.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN

Guías docentes del MUICCP.

MOTIVACIÓN

Una vez analizado el cumplimiento de las prescripciones señaladas en el Informe Final para la obtención del Sello Internacional de Calidad del ámbito del programa evaluado, la Comisión de Acreditación de este Sello emite la siguiente valoración:

Las prescripciones se cumplen	Las prescripciones no se cumplen
X	

Periodo por el que se concede el sello
Del 11 de enero de 2023 al 10 de enero de 2026

En Madrid, a 17 de noviembre de 2023



Firma del Presidente